

equipos electrónicos en la calle Duero, número 47, nave B-2, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2143/09.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Mejorada del Campo, a 29 de septiembre de 2009.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/11.189/09)

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por “Lajo y Rodríguez, Sociedad Anónima” (LYRSA), se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de ampliación para almacenamiento y reparación de máquinas en la calle Duero, número 17, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2149/09.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Mejorada del Campo, a 13 de octubre de 2009.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/11.779/09)

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por “Silent Sol, Sociedad Limitada Unipersonal”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de instalación de producción de energía eléctrica fotovoltaica sobre cubierta de edificio en la calle Tajo, número 24, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2144/09.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Mejorada del Campo, a 13 de octubre de 2009.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/12.002/09)

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por “Comercial de Suministro para la Informática, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de almacén de materiales consumibles de informática con oficinas en la calle Portugal, número 54, nave 62, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2094/08.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, título IV de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Mejorada del Campo, a 17 de noviembre de 2008.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/10.277/09)

MÓSTOLES

LICENCIAS

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio), se somete a trámite de información pública, durante un período de veinte días, la solicitud instada por “Réflex Furgonetas de Alquiler, Sociedad Anónima”, para el ejercicio de la actividad de taller de reparación de automóviles en la finca sita en calle Puerto Cotos, número 4 (parcela 17, manzana 18), de referencia expediente I6402/2008, a efectos de que dentro de dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, a 30 de junio de 2008.—El concejal-delegado de Urbanismo (por delegación de 19 de junio de 2007), Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(02/10.118/08)

NAVALAFUENTE

URBANISMO

Habiendo sido adoptado por el Ayuntamiento en Pleno de esta localidad, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2009, acuerdo que en su parte dispositiva dice:

Someter el documento de Avance del Plan General de Ordenación de Navalafuente al trámite de información pública.

Por ello, se procede a la apertura del preceptivo trámite de información pública por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto en este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para general conocimiento y a fin de que durante los cuales pueda examinarse por cualquier persona los documentos del Avance y formularse las sugerencias u observaciones que se tengan por convenientes.

El documento de Avance del Plan General se encuentra depositado en las oficinas municipales y podrá consultarse en el horario de atención al público.

Navalafuente, a 5 de noviembre de 2009.—El alcalde, Valero Alonso de Miguel.

(03/36.955/09)

PARACUELLOS DE JARAMA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por acuerdo plenario de 17 de noviembre de 2009, se ha acordado aprobar inicialmente el Reglamento de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.

Lo que se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de poder examinar el expediente y presentar las alegaciones que se estimen oportunas durante dicho plazo.

En Paracuellos de Jarama, a 20 de noviembre de 2009.—El alcalde, Pedro Antonio Mesa Moreno.

(03/38.679/09)

PARLA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Transcurrido el plazo de exposición al público de los expedientes de modificación de crédito números 24 y 25, bajo la modalidad de suplemento de crédito y créditos extraordinarios, dentro del presu-

puesto de gastos del ejercicio 2009, sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobaron definitivamente por el Pleno de esta Corporación, con fecha 29 de octubre de 2009, siendo el resumen por capítulos el siguiente:

EXPEDIENTE NÚMERO 24

Capítulo	Denominación	Suplemento gastos (euros)	Ingresos (euros)
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.222.542,19	—
4	Transferencias corrientes	104.193,36	—
6	Inversiones reales	6.982,95	—
9	Pasivos financieros	—	4.333.718,50
Total		4.333.718,50	4.333.718,50

Capítulo	Denominación	Créditos ext. gastos (euros)	Ingresos (euros)
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.567.988,79	—
4	Transferencias corrientes	2.201.398,66	—
6	Inversiones reales	114.564,10	—
7	Transferencias de capital	3.182.146,00	—
9	Pasivos financieros	—	7.066.097,55
Total		7.066.097,55	7.066.097,55

EXPEDIENTE NÚMERO 25

Capítulo	Denominación	Suplemento gastos (euros)	Ingresos (euros)
1	Gastos de personal	809,68	—
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.566.378,21	—
4	Transferencias corrientes	82.270,57	—
6	Inversiones reales	69.335,58	—
9	Pasivos financieros	—	1.718.794,04
Total		1.718.794,04	1.718.794,04

Capítulo	Denominación	Créditos ext. gastos (euros)	Ingresos (euros)
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	46.734,59	—
4	Transferencias corrientes	600,00	—
6	Inversiones reales	101.989,96	—
7	Transferencias de capital	31.866,81	—
9	Pasivos financieros	—	181.191,36
Total		181.191,36	181.191,36

Parla, a 6 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado, Mariana Sánchez Toribio.

(03/37.430/09)

PARLA

CONTRATACIÓN

Por la Junta de Gobierno Local, de fecha 6 de noviembre de 2009, se han aprobado los pliegos que han de regir la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del contrato de concesión de obra pública y gestión integral del polideportivo municipal "F. J. Castillejo", piscina de agua salada, balneario y campos de fútbol de "Las Américas" y "Alfredo Di Stéfano", de Parla.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 90/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: concesión de obra pública y gestión integral del polideportivo municipal "F. J. Castillejo", piscina de agua salada, balneario y campos de fútbol de "Las Américas" y "Alfredo Di Stéfano", de Parla.
 - b) Duración: cuarenta años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: según pliegos.
5. Garantías: provisional, será de 310.302,62 euros; definitiva, 625.000 euros por las obras a ejecutar, y de 517.181,04 euros por la explotación de la concesión.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla, Departamento de Contratación.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 240 332.
 - e) Telefax: 916 240 315.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: veintiséis días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" o el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes, teniendo en cuenta el transcurso de cuarenta días a contar desde el envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea".
7. Requisitos específicos del contratista: la solvencia económica, financiera, técnica y profesional será según lo previsto en los pliegos.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite presentación: veintiséis días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" o el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes, teniendo en cuenta el transcurso de cuarenta días a contar desde el envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea".
 - b) Documentación a presentar: según lo previsto en los pliegos.
 - c) Lugar de presentación: Registro de Entrada.
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 - 2.º Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - 3.º Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad: 28981 Parla (Madrid).
 - d) Fecha: se publicará en el perfil del contratante.
 - e) Hora: se publicará en el perfil del contratante.
11. Gastos de anuncio: correrán a cargo del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 11 de noviembre de 2009.
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayuntamientoparla.es

Parla, a 12 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado de Personalde Enjuiciamiento Civil, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Patrimonio y Hacienda, Mariano Sánchez Toribio.

(01/4.573/09)